

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2024.

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE – Renuncia Director Suplente de la Clase B.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores T.O. 2013, a fin de informarles que con fecha 12 de abril de 2024 el Sr. Héctor Alejandro Coscia ha enviado al Directorio de Banco Industrial S.A. (la “Sociedad”) una nota presentando su renuncia indeclinable al cargo de Director Suplente de la Clase B, por razones de índole personal y con efectos a partir del día de la fecha y hasta que la Asamblea de Accionistas designe su reemplazante.

En virtud de lo expuesto, mediante Acta de Directorio N° 3109 de fecha 12 de abril de 2024, los Sres. Directores de la Sociedad han resuelto por unanimidad tomar conocimiento formal y aceptar expresamente la renuncia del Sr. Héctor Alejandro Coscia a su cargo de Director Suplente de la Clase B, con efectos a partir del día de la fecha y hasta tanto la Asamblea de Accionistas designe a su reemplazante, en los términos del Artículo 259 de la Ley N° 19.550, dejando constancia que misma no afecta el normal desenvolvimiento del Directorio de la Sociedad, y no resulta intempestiva ni dolosa, y que la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas considerará la gestión del funcionario saliente conforme establecen los Artículos 234 y 275 de la Ley N° 19.550. Asimismo, se encomendó a cualquier integrante del Directorio a llevar adelante las comunicaciones que fueran requeridas por los organismos de contralor, y se otorgaron autorizaciones al efecto.

Sin otro particular, los saludamos atentamente,

BANCO INDUSTRIAL S.A.